

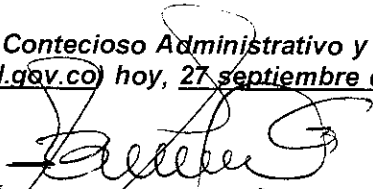


REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE PAMPLONA
ESTADO ELECTRONICO No. 068

septiembre 27 de 2016

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	545183333001-2014-00472-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RONDON VEGA - MARIA FERNANDA	RINCON FLOREZ - BEYANIRA MUNICIPIO DE CHINACOTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia APLAZA LA AUDIENCIA DE PRUEBAS PARA EL DÍA 04 DE OCTUBRE DE 2016 A LAS 2:30 PM	1	26/09/2016

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico en la Pagina Web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co) hoy, 27 septiembre de 2016 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 27 septiembre de 2016 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


EDILFREDO BOVEA CONTRERAS

Secretario